



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT**

DIRECTORA DIF MUNICIPAL (MTRA. CRUZ CRESPO PLANTILLAS)

OBJETIVOS DEL PUESTO:

Asumir la responsabilidad en los diferentes asuntos administrativos, apoyar y auxiliar en las decisiones de la presidente del DIF en aspectos internos relacionados con las áreas establecidas en la institución y darle seguimiento para el buen funcionamiento de las mismas y una atención eficiente, oportuna y de calidad a la ciudadanía.

FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS:

- Dar seguimiento a todos los programas e implementar nuevas propuestas y proyectos que beneficien a la sociedad y realizar el presupuesto de cada año e inventario.
- Ejecutar los acuerdos y disposiciones del patronato.
- Presentar al patronato las propuestas, proyectos e informes que requiera para su eficaz desempeño.
- Presentar a conocimiento y aprobación del patronato los planes de labores, presupuesto, informe de actividades y estados financieros anuales del sistema.
- Presentar al patronato informes y estados financieros bimestrales acompañados de los comentarios que estime pertinentes.
- Proponer al patronato la designación y remoción de los funcionarios del sistema.
- Efectuar el nombramiento del personal y llevar las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el municipio.
- Plantear, dirigir, y controlar el funcionamiento del sistema con sujeción a las instrucciones del patronato.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

- Celebrar los convenios, contratos, y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento del objetivo del sistema.
- Actuar como apoderada del sistema con facultades de administración, así como de pleitos y cobranzas y con las que requieran cláusulas especial conforme a la ley, y las demás que sean necesarias para el Ejercicio de las anteriores a juicio del patronato que le delegue a este.
- Gestionar apoyos en instituciones de gobierno federal y estatal que beneficien a nuestro municipio.
- Apoyar y opinar sobre las decisiones que vaya tomar la presidente del DIF para un mejor desempeño del personal.
- Supervisar al personal de dar un buen servicio a la sociedad. - Participar en las diferentes actividades culturales y deportivas en todo el municipio.
- Vigilar la adecuada y oportuna utilización de los recursos financieros en las diferentes áreas de la institución.
- Citar a reunión al personal e informar las actividades que se presentan durante el mes y dar seguimiento acuerdos tomados.
- Revisar y asesorar las propuestas de las áreas de la institución y tomar acuerdos que beneficien a la sociedad